

El Distrito Universitario

Semanario de primera enseñanza

Redacción y Administración

En León: Cld.—Escuelas.

En Oviedo: Quintana, 17, 2.º

León 8 de enero de 1915

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un año 6 pesetas y 3 un semestre

PAGO ADELANTADO

LIGERAS IMPRESIONES

En un ambiente de paz, de cariño, de compañerismo sincero empezaron y terminaron las sesiones de la Junta Directiva de la Nacional.

Desde luego, el triunfo más grande alcanzado por las constantes gestiones de la Permanente, es el paso dado, en esta etapa de lucha, terminando con los sueldos de 500 pesetas elevándolos a 625, y éstos a 1.000. Parece pequeño, pero en los presentes momentos tan difíciles y críticos es un gran triunfo.

Esto ya es un hecho. El otro día, en momento solemne y memorable, hemos tenido el alto honor de oír de labios del ilustre director general de Primera enseñanza la gratísima noticia de que está lo confirmará en uno de estos días la *Gaceta*; reglamentariamente antes de que lean estas líneas los maestros en este periódico.

Están, pues, de enhorabuena los maestros de estas bajas categorías, y con ellos todos nosotros. Y decimos que están de enhorabuena, porque, aunque esto signifique poco, es el primer paso en esta senda. Ya se completará la obra.

En el proyecto que la Junta directiva aprobó, al fijar la plantilla del Escalafón general del Magisterio, figura el sueldo mínimo de 1.000 pesetas. Y esto habrá de conseguirse, tenemos absoluta fé en ello, para el año próximo. Pero no terminarán aquí nuestras aspiraciones, pues son justas, sino que llevaremos la mirada puesta en más altos ideales.

Como he de manifestar otras cuestiones en los próximos números no digo más por hoy.

Pero no quiero terminar estas líneas sin felicitar de todo corazón a todos los maestros de 500 y 625 pesetas, que ascienden a 625 y 1.000 respectivamente. Es una justísima reparación que se les debía.

Luis C. Ramos.

Madrid 31-XII-1914.

OFICIAL

Real orden disponiendo el ascenso de todos los maestros y maestras de 500 pesetas a 625, y el anuncio de las vacantes con este sueldo.

La ley de Presupuestos promulgada para el año de 1915 concede créditos suficientes para que el sueldo mínimo de los maestros de las Escuelas públicas sea de 625 pesetas, y a fin de que tan interesante reforma pueda tener debido cumplimiento desde luego,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Los maestros y maestras que desempeñen en propiedad Escuelas nacionales de Primera enseñanza y que perciban sus haberes con cargo al presupuesto del Estado, teniendo asignado un sueldo inferior al de 625 pesetas anuales, deberán ser ascendidos al disfrute de este haber desde el día 1.º de enero próximo.

2.º En lo sucesivo las vacantes que deban proveerse en propiedad en el concurso de ingreso para maestros

interinos establecidos por las disposiciones vigentes se anunciarán con el sueldo legal de 625 pesetas.

La Dirección general de Primera enseñanza adoptará las resoluciones que juzgue oportunas para el cumplimiento de esta disposición, de modo que desde 1.º de enero de 1915 el sueldo mínimo legal de los maestros que desempeñen o vayan a desempeñar en propiedad Escuelas nacionales de Primera enseñanza no sea inferior a 625 pesetas anuales.

De real orden, etc.—Madrid, 29 de diciembre de 1914.—Bugallal. (*Gaceta* 31 diciembre).

De un homenaje

=(=)

Imposible, cual fuera nuestro deseo, dedicar todo el espacio que merece el acto realizado ayer en los amplios salones del gran Hotel Francés, en honor del ínclito y benemérito Maestro de esta capital don Manuel Alvarez Santullano.

Otra clase de informaciones nos lo impide pero como ha revistido importancia suma, de ahí el que hagamos, aunque solo sea brevísima reseña del banquete suculento y exquisitamente presentado por el acreditadísimo Hotel del Sr. Zubillaga.

A las dos de la tarde hallábanse allí congregadas más de 120 personas, figurando entre ellas casi todos los maestros y maestras del concejo y representaciones de otros pueblos de la provincia, gran número de discípulos del festejado, y algunas autoridades de la provincia.

Presidió el Ilmo. Sr. Rector don Aniceto Sela, teniendo a izquierda y derecha al señor Marqués de Mohías, Alcalde de la capital, y al Excmo. señor don Ramón Prieto, Presidente de la Diputación; en frente estaba el señor Alvarez Santullano, que tenía a su derecha una señora maestra ya jubilada y al maestro también jubilado don Urbano Olay.

Reinó durante la comida la mayor cordialidad y alegría entre los asistentes, estando representadas todas las clases sociales.

A la hora de los brindis y según estaba determinado hablaron varios señores que asumían representaciones distintas.

El Sr. Fernandez Villaverde, amigo del alma del festejado y compañero en su escuela, explicó brevemente como había nacido la idea de ofrecer al Sr. Santullano un banquete para testimoniarle el cariño que hacia su persona sentía todo el Magisterio. D. Agustín Herrero, en representación del Magisterio ovetense, dijo que se adhería fervientemente al festejado y que bien merecía éste una lápida que en su escuela perpetuase su nombre, y la Cruz de Alfonso XII, con la que se premia en España la cultura.

El Sr. Galán (D. Victor) pronunció un ameno discurso, haciendo desfilar ante los oyentes aciertis personas del Magisterio ovetense, algunas desaparecidas; tuvo frases de elogio para el Sr. Santullano, a quien felicitó en nombre de sus discípulos.

D. Valentín Pastor, por la Escuela Normal de Maestros, en tono familiar, habló de las excelencias de la profesión del Magisterio, excelencias que contrastan con la escasez de medios con que las altas esferas remunerar tan sublime misión.

D. Mecario Iglesias, en nombre de la Inspección de 1.ª enseñanza, con oratoria sencilla, correcta y persuasiva, afirmó que don Manuel A. Santullano, no solo es maestro de maestros sino una verdadera institución dentro de la enseñanza, porque por él han pasado generaciones y generaciones de niños que, hoy hombres, pronuncian con respeto su nombre como figura representativa del pedagogo, todo ciencia y todo amor.

El Sr. Alonso, cumpliendo órdenes del Director del Catecismo de niños de esta ciudad, don Paciente Méndez Mori que él acataba, gustoso dijo, que allí no podría faltar quien hablara de una institución a la que tanto amó el festejado, quien consagraba un día todas las semanas a los niños del Catecismo Ab-gó por la educación integral, no debiendo faltar en ninguna escuela la enseñanza de la Región.

El Sr. Menéndez (Teodomiro) habló en nombre de los socialistas y en tonos vibrantes dijo que las dos figuras de la educación del sentimiento y el amor son la madre y el maestro. El Sr. Santullano ha sido todo corazón para los niños y por el corazón los hombres son grandes y los pueblos se hacen dignos; por eso le aplaude en nombre de la corporación que representa.

El Sr. Prieto habla en nombre de la Diputación provincial y del señor Alcalde, que así se lo encargó al verse precisado a salir antes de finalizar el acto. El representante de la provincia manifiesta que la educación estriba principalmente en la formación de caracteres y que como esta había sido la divisa del Sr. Santullano, le felicitaba por el bien que, derramado sobre los niños, se convertía en flores de virtud social al convertirse éstos en hombres.

El Sr. Rector, hace referencia al artículo que ayer publicamos de nuestro ilustre amigo y colaborador el competentísimo Maestro de la Escuela de Papín Rodríguez señor Sánchez Fresno. El Sr. Sela en nombre de la Universidad elogió la obra de la educación afectiva que forma hombres más completos, puros y virtuosos que los que reciben una educación intelectualista, lamentando los momentos actuales en que los hombres por falta de cultura y de amor se destruyen en cruenta lucha. Tavo palabras emocionantes para el festejado a quien dijo que puesto que aún conservaba energías, no debía restar su apoyo y su eficacia en la labor de seguir formando hombres buenos y virtuosos.

Por último el Sr. Santullano, a quien la emoción apenas dejaba expresar sus sentires, se dirigió a sus queridos discípulos, amigos y autoridades y dice: cuando llegaron a mi los primeros rumores de que me preparabais

este homenaje, experimenté en mi alma una gran contrariedad, porque creía y sigo creyendo que no había hecho méritos para ello, y gestioné que desistiesen sus iniciadores y todos me contestaron: *a V. le toca callar y aguantar la rociada*. Esta rociada de vuestros afectos descarga sobre mi, trasformada en tan tremendos chaparrones que abruman mi espíritu, y mis sentires entorpecen mi lengua... ¡Cuán do el corazón siente tan hondo como yo siento ahora, la lengua enmudece!

Pero, ¿que hice yo con mi silenciosa labor educativa de cincuenta años?— Nada, absolutamente nada que merezca este homenaje. Si examinásemos el *haber* y el *debe*, quizá fuera yo el deudor y vosotros los acreedores. Porque si incesantemente me he dado el gusto de enseñar cientos y cientos de niños y jóvenes de ambos sexos, incesantemente habeis hecho todos la felicidad de mi vida, educándome para amaros y educaros conviviendo alegre y amigablemente con vosotros.

Vuestros sentimientos, siempre sinceros, inspiraron mis sentimientos; aquella inconstancia de niños robusteció mi constancia; aquel vuestro carácter voluble afirmó la estabilidad del mío; vuestra vivacidad me dotó de paciencia; vosotros fuisteis en suma el libro vivo que más y mejor me enseñó. Vosotros me librasteis de todas las contrariedades que dolorosamente flagelan a los que no identifican, en la enseñanza, su vida con la vida de la niñez.

Es el oficio y los discípulos los que hacen al maestro; si algo tengo de

maestro todo lo bueno es vuestro, porque fuisteis buenos discípulos como lo estais demostrado estos momentos

Esto me llena de satisfacción inmensa, porque es una prueba evidente de que sois también buenos padres y buenos ciudadanos. Esta seguridad rejuvenece mi espíritu llenándome de satisfacción, que perdurará aún después de estos días que ponen fin a mi vida oficial.

Gracias mil y mil veces repetidas, por esta manifestación efectiva de todos los aquí presentes, y gracias igualmente a los ausentes que cariñosamente se han adherido a ella. Reciban también las más expresivas gracias las autoridades que con su afectuosa presencia tanto honran al Magisterio y a la enseñanza.

Recibir todos mi cariñoso abrazo salido desde lo más hondo del alma del que fué vuestro maestro y hoy es vuestro mejor amigo.

Aplausos estruendosos escogen las últimas palabras del insigne Maestro a quien todos los asistentes desfilaron uno por uno ante la venerable figura del Sr. Santullano felicitándole con efusión y cariño.

El acto, sin relumbrones que a poco o nada conducen, resultó serio y conmovedor en extremo.

Nosotros que hemos dedicado en el día de ayer toda maestra especial sección *Ecos de la Enseñanza* a ensalzar, quizá no tanto como se merece, la figura sobresaliente de tan benemérito ciudadano, le enviamos en el día de hoy nuestra más sentida felicitación.

(El Correo de Asturias)

Sesiones anuales de la Asociación Nacional de Maestros

El día 27 se reunieron en Madrid los vocales de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario al objeto de celebrar las sesiones anuales reglamentarias.

Los vocales aludidos, además de los cinco que constituyen la Comisión permanente, son:

Don Luis Eusebio López, de Alava.—Don Eleazar Huerta, de Albacete.—Don Francisco Mallol y Sala, de Alicante.—Don Lorenzo Gordón y Gómez, de Badajoz.—Don Juan Bosch y Cusi, de Barcelona, Tarragona, Gerona y Lérida.—Don Francisco Fernández y García, de Cáceres.—Don Juan A. Bartual, de Castellón.—Don Juan García Niebla, de Coruña.—Don Joaquín Ruiz Castilla, de Granada.—Don Tomás Villalpaño, de Guadalajara.—Don Francisco Abad y Gallego, de Huesca.—Don José Villadar y Serrano, de Jaén.—Don Luis Conejo Ramos, de León.—Don José Jalón y Carrasco, de Madrid.—Don José Muñoz Fernández, de Málaga.—Don Félix Martí y Alpera, de Murcia.—Don José María González, de Orense.—Don Valerico Vázquez, de Palencia.—Don Antonio Magariños Pastoriza, de Pontevedra.—Don Isabelino Ces, en representación de don Pedro Sáez Hortigüela, de Santander.—Don Manuel Asián y Ruiz, de Sevilla.—Don Santos García Grávalos, de Teruel.—Don José

Martínez y Martí, de Valencia.—Don Sidonio Pintado, en representación de don Anacleto Moreno, de Valladolid.—Don Justo Pastor y Manso, de Vizcaya.—Don Vicente de Mena y Gallo, de Zamora.—Don Guillermo Fatás, de Zaragoza.

Sesión de la Junta directiva del día 27 de diciembre de 1914

POR LA MAÑANA.—En Madrid a veintiséis de diciembre de mil novecientos catorce, a las diez y media y en el domicilio social, se constituyó la Comisión permanente de la Asociación para celebrar la sesión preparatoria de la reunión convocada de la Junta directiva, y asistiendo los vocales electos que al margen van expresados por orden alfabético de provincias, bajo la presidencia de don Juan Bautista Azsar, este señor declaró abierta la sesión, dirigiendo en nombre de la Permanente un afectuoso saludo de bienvenida a todos los reunidos, prometiéndose de tan digna representación del Magisterio una fructífera labor en beneficio de la clase, y especialmente de nuestra colectividad, labor tanto más agradable, cuanto que ha de hacerse con la mejor armonía y alteza de miras, ya que, afortunadamente, ha pasado aquella desconfianza y recelo que ha podido en otras reuniones distanciarnos, aunque fuera injustificadamente.

El secretario da lectura de un breve escrito que suple a la Memoria reglamentaria, por no haberle permitido motivos de salud redactar aquella con la extensión debida. A continuación lee el señor tesorero los últimos balances, que indican el estado de los fondos sociales y de la Sección de Socorros.

El señor Asián hace pertinentes observaciones acerca de un concepto de dicha Memoria, que se tendrá en cuenta, y el señor Fatás explica sucintamente el alcance de otro concepto que se consigna en dicha Memoria, por lo que a él se refiere.

Por aclamación acuerdan los reunidos otorgar un voto de gracias a la Comisión permanente por sus gestiones secretarías.

Seguidamente se da cuenta del número de vocales nombrados y de los presentes, que son en mayoría suficientes para tomar acuerdos, y con tal motivo el presidente hace observar que acaban de ser nombrados el de Albacete y el de Córdoba; que ayer llegó una certificación de la provincia de Teruel, en la que consta elegido, en condiciones reglamentarias, el señor don Santos García Grávalos, aquí presente, y en vista de ello propone, y así se acuerda, que este señor pueda tomar parte en las tareas de la Directiva.

El propio presidente dice que el señor Villalpando, de la provincia de Guadalajara, también presente, manifiesta que ha sido elegido vocal en dicha provincia, según se publicó en la Prensa de la misma; pero como no se ha recibido aquí la certificación del acta correspondiente, propone, y así se acuerda, que este señor tome parte en las discusiones, pero que no vote mientras que no llegue el debido documento. E igual acuerdo se toma respecto a don Sidonio Pintado, por delegación que en él hace el vocal don Anacleto Moreno, de Valladolid, que no asiste.

El secretario lee comunicaciones del vocal de Santander delegando en don Isabelino Cea, con arreglo al art. 22 del reglamento, quedando representado este señor a dicha provincia; de don Julián Bañuelos, de la de Burgos, excusando su asistencia; lo mismo la de don Vicente González Galiana, de Ciudad Real, e igual caso de don Anacleto Moreno, de Valladolid.

En este estado, el presidente declara posesionados del cargo a todos los vocales presentes y representados y se da lectura del art. 17 del reglamento relativo a la presidencia de estas sesiones. A iniciativa del señor Martí y Alpera se acuerda que las presida el señor Aznar, y en caso contrario le supla en la presidencia el señor Asián.

Y terminado el objeto de esta sesión preparatoria, quedan citados todos los señores vocales presentes a la pública que para tratar del orden del día de la convocatoria se celebrará esta tarde, a las tres, en una aula de la Escuela Normal de Maestros, que al efecto cede galantemente el señor Gomborain España, su director, levantándose acto seguido la sesión preparatoria, de la cual, como secretario, certifico.—Gregorio Carandell.

POR LA TARDE.—El mismo día 27, a las tres de la tarde, en la Escuela Normal Central de Maestros, constituyóse la Junta directiva en pleno, con asistencia de los señores anotados al margen, bajo la presidencia del señor Aznar, quien declaró abierta la sesión y el secretario dió lectura del borrador del acta de la mañana, quedando aprobada con un aditamento que faltaba consignar en ella.

El presidente pone a discusión el primer punto de la orden del día, que se refiere a las gestiones de la Comisión permanente, y

El señor Martínez, de Valencia, expone su criterio, lamentándose de

que, no viendo claro las causas que hayan podido influir en ello, resulta que, a pesar de la diligencia de la Comisión permanente en orden a la consecución de mejoras económicas para la clase, no han alcanzado éstas en la cuantía apetecible y esperada para los maestros de las categorías de oposición. Desea, con tal motivo, que, manifestando el hecho sucedido, se tomen acuerdos conducentes a proceder distintos de los seguidos hasta aquí, para que la Asociación logre mejor las mejoras efectivas en todos órdenes que son necesarias a todos.

El señor García Niebla, de Coruña, achaca los desvíos que sufre el Magisterio a las maquinaciones caciquiles sostenidas por los políticos que, no contentos con eso todavía, denigran a los maestros, sin conocer su labor escolar, ni menos su capacitación, en pleno Parlamento, por lo cual aboga por la celebración de mítines en que públicamente se demuestre a los políticos la injusticia con que tratan a la clase.

El señor Abad, de Huesca, opina que no son precisamente los políticos los causantes de nuestras desdichas, sino los propios maestros, que no sabemos imponernos como debemos.

Después de rectificar el Sr. García Niebla insistiendo sobre lo mismo, el Sr. Martí y Alpera, de Murcia, concreta la cuestión que se debate en el sentido de que no debe impacientarse el Sr. García proponiendo procedimientos radicales contra ciertos políticos, aunque están justificados; pero desde luego cabe reconocer que si no se obtienen éxitos mayores por la Asociación, es porque no hemos creado todavía un organismo de defensa de la clase al lado de nuestras propias entidades, y en la Prensa, que contrarreste siempre en el acto todas esas notas denigrantes que se lanzan contra los maestros.

El Sr. Martínez desea que, concretándose a la gestión de la Permanente, puntualice más lo que expuso antes.

El Sr. Asián, de S. villa, entiende que lo conseguido en orden económico ha sido un éxito para la Asociación, porque es precisamente lo mismo que su pidió desde los acuerdos de abril último, que lee y por el mismo orden que se consigna en ellos.

El Sr. Jalón, de Madrid, pregunta si se ha pedido mejora también para los que sólo poseen certificado de aptitud, y al informarle afirmativamente, hace observaciones que son rectificadas en el acto por el señor González, de Orense, defendiendo a estos maestros como lo verificó en otras sesiones anteriores.

El Sr. Grávalos, de Teruel, manifiesta que es preciso para lo porvenir iniciar nuevos derroteros que faciliten la labor de las direcciones de nuestros organismos.

El Sr. E. López, de Vitoria, dice que presenció gestiones de la Permanente ante algunos políticos, y que éstas eran en favor de los maestros de todas las categorías.

El Sr. Martínez vuelve a proponer que se explique el motivo que ha impedido no conseguirse más beneficios para las categorías de oposición.

El Sr. Bosch, de Cataluña y el señor Gordón, de Badajoz piden que se oiga a la Permanente.

El presidente, Sr. Aznar, expone en nombre de la Comisión la complacencia de que se le pidan explicaciones de conducta, estimando mucho que se le señalen defectos en que haya podido incurrir, no por su voluntad, que es mucha y la viene demostrando en toda ocasión, sino por falta de inteligencia. Con esto recibe orientaciones en su línea de conducta a seguir; pero antes de censurarla por algo que parezca

omisiones habidas, va a explicar con los detalles que aquí en confianza, son pertinentes y conviene se separen, para que la clase conozca cuáles políticos son los que pueden merecer su confianza en lo porvenir, las gestiones que desde abril, al formularse el proyecto de presupuesto, ha venido haciendo la Permanente.

Se extiende en detallada relación de personajes visitados y resultado de las conferencias tenidas, y puntualiza bien el verdadero proceso del presupuesto en el Congreso, donde el Sr. Bergamín sostuvo, como antes, una hermosa campaña en favor nuestro, bien distintas de como la han interpretado algunos compañeros y revistas de provincias. De muestra que la Permanente, en relación constante y muy bien correspondida por el señor Bergamín, lejos de una deficiencia en su gestión sobre el particular, ha tenido éxitos al salvar la partida que se anunció, y que si a última hora no se votaron las cantidades mayores que todos los partidos políticos deseaban se votasen para los maestros, fué debido a componendas de esos mismos políticos, imposible de explicarnos satisfactoriamente pero que demuestran, en síntesis, que cada turno de oposición se opone a que el gobernante nos mejore para poder atribuirse luego el proyecto, quedando así el Magisterio perjudicado por este pugilato.

Termina el presidente esperando de que de estas sesiones salga la verdadera y acertada pauta y procedimientos que en lo sucesivo haya de seguir la Asociación, para que todos los políticos que puedan favorecernos se percaten de la fuerza que representamos y a nos considere por lo que valemos.

Rectifican conceptos antes emitidos los Sres. Gordón y Niebla.

El Sr. Mena, de Zamora, avisa que posee una carta en que se propone a la Nacional que vaya a unirse con cierto maestro desidente, lo cual no es aceptado.

El Sr. Martí vuelve a ocuparse de la conducta que debemos seguir en adelante y la concreta en tres objetos:

- a) Halagar a los políticos que puedan influir en el Parlamento.
- b) Conquistarnos con nuestra dignidad en todo momento el aprecio de las autoridades, y
- c) Trabajar por que formemos todos una sola y única prestigiosa Asociación.

Igual opina el Sr. Fatás, añadiendo que conviene suavizar asperezas hasta con los políticos, que tal vez por no conocernos bien no han estado propicios esta vez.

El Sr. Martínez se da por satisfecho de haber provocado esta discusión que ha puesto de manifiesto, con las explicaciones de la Presidencia, todo cuanto convenía conocer acerca del particular, y como no la había promovido en son de censura, sino de aclaración de motivos, propone, y así se acuerda, aprobar las gestiones de la Permanente a este respecto.

El Sr. González entiende que debe promoverse una propaganda vigorosa y constante en la Prensa, por los medios que convengan.

Los Sres. Gordón y Grávalos rectifican, y el Sr. Asián dice que nuestro organismo está todavía en período de incubación, hasta que en todas las provincias no se organicen como en Sevilla, donde no hay sino una sola Asociación, tan unida y disciplinada que allí no han podido intentarse las divisiones.

El Sr. Martínez propone que se continúe la discusión de los puntos a tratar en el orden del día.

Después de aclarar conceptos acerca de Socorros, que explican los Sr. Gordón, Abad, Bosch y el tesorero, Sr. Martínez, se aprueba la gestión de la Central de Socorros,

quedando los expedientes a disposición de los vocales para su examen y censura.

Se acuerda aplazar para otra sesión lo referente a revisión de los reglamentos y se entra a discutir el punto 5.º, que trata de la plantilla del Escalafón.

Se promueve la discusión acerca de la utilidad actual en averiguar el número de plazas que por vacantes han dejado de incluirse en el Escalafón actual, interviniendo los señores Mallol, Gordón, Valladar, Grávalos, Martínez, García, Bos y Martínez Martí.

Y acerca del número de plazas que, según opinión de compañeros de provincias, deben incluirse en cada categoría hablan los señores Vázquez, de Palencia; Gordón, Niebla, Asián, Martínez Martí, Martí Alpera, Fatás, Conejo, de León, y González.

El señor Mena, de Zamora, manifiesta que los maestros de su provincia desean que no se cree la categoría de 5.000 pesetas mientras no se hayan mejorado las inferiores y las de 1.100, 1.375 y 1.650 pesetas.

En este estado la discusión se acuerda que, con los datos aportados, una ponencia compuesta de los señores Martí, Bosch, González, Mallol, Fatás y Gordón, formule un dictamen acerca de dicha plantilla para ser discutido en la sesión de mañana a las diez, y seguidamente se levanta la de hoy, de lo cual, como secretario, certifico.—G. Carandell.

Sesión del día 28

POR LA MAÑANA.—A la hora anunciada se reanuda la sesión asistiendo los vocales expresados al margen, y el presidente, señor Aznar, lee un aviso del señor Ruiz Castilla, de Granada, anunciado que deben aumentarse por haber recibido un llamamiento telegráfico de su familia.

Se lee el borrador del acta de la sesión de ayer tarde, y queda aprobada para ser transcrita en el libro correspondiente.

El señor Fernández y García advierte de una omisión tenida en las sesiones de ayer al aprobar las gestiones de la Permanente, y es la de acordar respecto a lo que el secretario leyó al final de su Memoria relativo a los maestros belgas. Propone, por tanto, que se apruebe el donativo de 250 pesetas, que al efecto destinó para la suscripción abierta por dicha Permanente; y hecha la pregunta por la Presidencia, así se acuerda por unanimidad.

Se continúa la discusión del punto 5.º del orden del día, y los ponentes señores Martí y Fatás dan lectura del dictamen de la ponencia nombrada, explicando respectivamente al detalle los datos que han tenido en cuenta para formular la plantilla del Escalafón, que entienden más ajustada a la realidad, para que desde luego pueda ser bien recibida por los Gobiernos y la traduzcan en cifras gacetables en el período de tiempo más breve posible.

Dichos señores aclaran dudas expuestas por el señor Abad acerca de la consignación de admitos, que no disfrutaban todos los maestros.

El señor Asián hace atinadas observaciones sobre la conveniencia de que se pida o no la creación de la categoría de 5.000 pesetas.

El señor Bosch hace otras, que cree pertinentes, en el sentido de que no se relegue tan fácilmente al olvido la plantilla que la Directiva acordó como aspiración en abril último, sino que se sostenga, por

bien compatible con la situación actual, y que, al efecto, sin que esto se considere como voto particular, se persista en gestionar que cualquier aumento que se obtenga se reparta proporcionalmente al número de plazas de todas las categorías.

El señor Bartual halla demasiado conservador, temeroso y débil el criterio que sustentan varios vocales de los que en esta discusión han venido tomando parte, cuando él los creía, por sus antecedentes, bastante más radicales en aspiraciones, y como entiende que con este procedimiento de la humildad, los Gobiernos responden con aumentos sarcásticos, regateados de año en año, opina que debe pedirse ya con gallardía y dignidad para todos y no sólo para los más modestos, y por lo tanto, que debe incluirse en la plantilla la categoría de 5.000 pesetas, para ser cubierta con las plazas y etapas que la oportunidad económica aconseje.

El señor Niebla manifiesta que halla en la ponencia bien reflejada la opinión de sus compañeros coruñeses, y la acepta como buena.

El señor Gordón, que no estaba presente al dar cuenta del dictamen los señores Fatás y Martí, hace algunas observaciones acerca de la contradicción que nota entre los resultados en pesetas que consigna el dictamen y los que él ha obtenido en sus cálculos, opinando, después de contestarle aquellos señores, que sería más conveniente ir al aumento proporcional que ha propuesto el señor Bosch.

Los señores Martínez y Martí y Bartual recogen sucesivamente alusiones relativas a su opinión sobre lo que actualmente puede considerarse como realizable en materia de paticiones de dinero, dada la volubilidad de algunos políticos que se han mostrado como protectores del Magisterio, y luego, en la efectividad del momento oportuno han obrado bien diferentemente.

El señor Martí vuelve sobre la necesidad de amoldarnos a la realidad de las circunstancias que se presentan, no como quisieramos todos, sino como nos rodea, y por eso, siguiendo las opiniones de los compañeros que han aportado datos, se ha redactado la plantilla en la forma presentada para su aprobación.

En sentido de que no se creen nuevas categorías mientras no hayan desaparecido los sueldos menores de 1.000 pesetas y mejorado los intermedios actuales, hacen manifestaciones en nombre de sus representantes los señores Vázquez, Mena, López y Jalón, entre otros, mientras que el señor Pastor, de Bilbao, sostiene que se insista en lo acordado en abril, supeditándolo al mismo orden de prelación que consignó la Directiva.

El presidente dió por suficientemente discutido el asunto, y preguntado si se aceptaba el dictamen de la ponencia, se acordó afirmativamente, quedando en que se inserte en acta quedando, por tanto, terminado el objeto del punto 5.º debatido.

El presidente pone a deliberación el punto 6.º, que trata de arbitrar recursos al fondo social, y antes de lectura de un proyecto de la Permanente, como primer jalón de lo que

Sesión del día 28 de diciembre de 1914

podiera hacerse, exponiendo luego la importancia que tendría para todos los fines que persigue la Asociación el poder disponer de un potente fondo social que apoyase el legítimo prestigio que goza ya nuestro organismo.

Se trata de momento de la publicación de un libro de lectura que fuese propiedad de la Asociación, mientras se intentada otros monopolios que fácilmente podrán venir a robustecer la fuerza de la misma.

El señor González, de Oranese, aplaude con entusiasmo el trabajo leído, y aboga además por la habilitación única y por una librería escolar.

El señor Abad, de Huesca, aplaude también el proyecto, y habla de la inoportunidad actual de pedir la habilitación única.

El señor Mena hace análogas manifestaciones que el anterior.

El señor Vázquez, de Palencia, aboga por la creación de un periódico frecuente que protegiesen los maestros.

El señor Niebla, de Coruña, aplaude también el proyecto, pero no ve factible lo de la habilitación, a lo menos por ahora.

Los señores Abad y Niebla rectifican.

El señor Bartual, de Castellón expone, como medio que tal vez pudiera tenerse en cuenta para arbitrar recursos, cómo se formó la Asociación de dicha provincia, la forma en que sucesivamente han establecido allí una caja de auxilios a los asociados, la Casa para los maestros, y por último de los libros de la Asociación de Castellón, aprobándose finalmente la propuesta leída por el presidente.

El señor López, de Alava, cree bueno el proyecto, y propone como otro medio fácil de allegar recursos la tirada de impresos escolares por la Nacional.

El señor Grávalos, de Ternel dice que se nombre una ponencia para que dictamine acerca de la fundación de un periódico semanal o bisemanal.

El señor Martínez, de Valencia, está conforme con lo propuesto y dice que hay necesidad de irse creando intereses, aun respetando los actuales, y propone que se forme un Jurado ajeno a la Asociación y otro concurso de programas de enseñanza en todas sus materias.

El señor Valladar, de Jaén, se adhiere al proyecto, y habla de crear el sello de matrícula y certificación de salida de la escuela.

El señor González, de Oranese, rectifica, y por fin el señor Martí Alpera propone queden reducidas las indicaciones a la propuesta leída por el señor Aznar.

Cuando el señor Fatás hace varias indicaciones pertinentes al asunto, se interrumpe la sesión porque el director de la Normal, señor Cemborain España, se presenta en el salón, e invitado por la Mesa, hace uso de la palabra para dirigir unas atinadísimas observaciones sobre el asunto que se está debatiendo, las cuales agradecen mucho todos los presentes, haciéndolo así constar el presidente señor Aznar al referido amigo de la Asociación y de los maestros. Al retirarse el señor Cemborain, y siendo la una y cuarto, el presidente levanta la sesión, para reanudar la discusión esta tarde a las cuatro, de lo que, como secretario, certifico.—G. Carandell.

Por la tarde.—A la hora señalada, con asistencia de los señores vocales expresados al margen, y del señor Pastor, llegado de Bilbao esta mañana, posesionándose de su cargo de vocal, lo propio que el señor Villalpando, de Guadalajara, en plenitud de derecho, por haber presentado la copia del acta de su elección, que faltaba, el presidente, señor Aznar, declara abierta la sesión, y el secretario da lectura del borrador del acta de la anterior, que queda aprobada para su inserción en el libro mediante una aclaración solicitada por los señores Mena y Bartual.

El presidente da cuenta de un afectuoso saludo a todos que envía el vocal señor Bañuelos, de Brivesca.

El señor Cea, de Santander, alude a la profusión de oradores cuyos nombres van citados en anteriores actas, pareciendo depresivo para cuantos otros vocales coadyuvan indudablemente a las tareas de la reunión con observaciones concisas, que por esto mismo no son mencionadas en actas con sus autores, aunque sean pertinentes. Desearía que se prescindiese de citar tantos nombres; pero se conforma luego con lo practicado después de las explicaciones que se le dan.

El señor Conejo, de León, recomienda la conveniencia de que sin coartar la acción de los presentes se procure por parte de todos ser lo más concisos posible en sus alegaciones para aprovechar el poco tiempo de que se dispone.

Continuando la discusión del punto 6.º, después de aceptar la publicación del texto de lectura por la Nacional, y expandido según las bases que leyó el presidente y se publicará en su día, se acuerda por mayoría que la tirada del libro del primer grado, y como ensayo; sea de 50.000 ejemplares; que la cantidad para premiar al autor de la obra en sus tres grados que resulte preferida por el Jurado sea de 2.000 pesetas; que el plazo para presentar el original termine en 31 de agosto; que el concurso se abra desde luego completamente libre para todos; que el Jurado, compuesto de dos vocales de la Directiva, dos profesores de reconocida competencia y un individuo de la Permanente, sea nombrado por ésta dos meses antes de terminarse el plazo arriba dicho; y que la misma Permanente queda autorizada para proceder a la publicación del concurso con la amplitud que juzgue necesaria.

Acceptando también la propuesta de que la Nacional publique por su cuenta impresos escolares y relacionados con el maestro, los señores G. López, Niebla, Fatás, Abad y Jalón hacen observaciones pertinentes que se han de tener en cuenta por si convendría mejor entenderse con alguna casa editorial que cediese a la Nacional un tanto por ciento sobre el importe de la venta de dichos impresos, quedando todo ello a la discreción razonable de la Permanente.

Por otra parte, el señor Martínez discurre sobre la conveniencia de que se adoptara en oportunidad la publicación de programas escolares que el Gobierno prometió y no los ha publicado todavía en largo lapso de tiempo, pues así demostraría la Asociación Nacional que se preocupa de otros asuntos que sin duda contribuyen a enaltecerla ante los Gobiernos y la opinión, además de los que atañen a sus intereses materiales.

Tomado en consideración lo propuesto, se acuerda abrir también otro concurso de programas escolares, con iguales plazo y Jurado que el anterior, tirada 10.000 ejemplares, y destinando al autor dis-

tinguido con el premio de 500 pesetas.

Terminada con esto la discusión del punto 6.º, se pasa a la del 7.º, que el señor Martínez explica al tiempo que da lectura de un proyecto ajustado a la realidad de los datos estadísticos de nuestra misma Sección de Socorros, que ha formulado, y que en síntesis comprende como puntos culminantes: pago de una cuota fija mensual y entrega inmediata en un solo plazo del socorro, también en cantidad fija, mientras se llega al socorro proporcional al tiempo que el asociado lleve inscripto en la sección, supeditado todo al estado actual del fondo societario, y sujetándolo a ulteriores modificaciones que en lo sucesivo aconsejase la experiencia, aunque sin perjudicar a los actuales socios en la cuantía del socorro.

Inmediatamente después de la explicación del tesoro expone el señor Vázquez otro proyecto de socorro progresivo basado en estadísticas oficiales y en calculos hechos sobre las mismas, proyecto que desea se tenga en cuenta, por lo que pueda utilizarse.

El señor Fernández halla viable el proyecto del tesoro, y propone se nombre una ponencia que lo estudie y dé dictamen para su aceptación.

Intervienen en la discusión respecto a la mayor o menor facilidad en la recaudación de cuotas, a la cuantía de éstas y del socorro y del destino que ha de tener el fondo de reserva, los señores Jalón, González, Mena, Magariños, Fatás, Bosch, Pastor, Niebla, Asián y Martí, entre otros, proponiendo en resumen este último que se nombre la Comisión propuesta.

El presidente da por ampliamente discutido el asunto, y por aclamación se designa una ponencia, compuesta de los señores Vázquez, Pastor, Abad, Fernández y el tesoro, para que emita dictamen sobre el proyecto presentado por éste tan pronto como le sea posible.

Se pasa a discutir el punto 8.º, que comprende el resumen de aspiraciones recomendadas a los vocales por los compañeros de provincias que, no habiendo sido objeto de anteriores acuerdos, deban quedar para ulteriores y oportunas gestiones de la Permanente. Se consignan por orden alfabético de provincias, sin perjuicio de la nota de aquéllas que dejen los señores vocales, en la imposibilidad de comprobarlas y extractarlas de momento, para evitar repeticiones de las mismas.

De Alava, sobre oposiciones restringidas, maestros de Patronato, interinos, y material proporcional al número de alumnos. El secretario manifiesta que se ha gestionado varias veces se resuelva lo de los de Patronato.

Albacete, sobre cuotas de Consumos y efectividad de las indemnizaciones de casa. (El vocal señor Huerta, que no pudo asistir ayer, saluda a los reunidos y se adhiere a los acuerdos tomados.) El secretario dice que no han dado solución concreta en Hacienda respecto a las cuotas de Consumos por no ser factible dar un tanto por ciento fijo.

Alicante, sobre derechos de los maestros de Beneficencia y de Penales en el Escalafón, y cargo de sus haberes por el Estado, como los demás maestros nacionales; y acceso de los maestros a cargos de representación municipal y en Cortes.

Badajoz, para que las Direcciones de graduadas recaigan exclusivamente en maestros nacionales; y acceso de los maestros a cargos de representación municipal y en Cortes.

Badajoz, para que las Direcciones de graduadas recaigan exclusivamente en maestros nacionales, y que se conceda material a las escuelas procedentes del desdoble.

Cataluña, que se insista en lo del abono de diferencias por retribuciones convenidas, y en la serie de acuerdos tomados en abril último (que lee para no repetirlos Inego) en cuanto se presente oportunidad a la Permanente para gestionarlos.

Cáceres, que sólo haya oposiciones a plazas de 1.000 pesetas y que se practiquen en las capitales de provincia, prohibiéndose la agregación de plazas; que se jubile al maestro que se inutilice en la enseñanza a los veinte años de servicio.

Castellón, que sean precisos cinco años de servicios en escuelas nacionales para ingresar en la Escuela de Estudios Superiores, Inspecciones y Secciones provinciales, y que en los expedientes que se formen a los maestros se oiga a las Asociaciones respectivas.

Coruña, que se haga cargo el Estado del pago del aumento gradual de sueldo, reintegrándose de las Diputaciones; que sea compatible el servicio activo de los maestros con las Pensiones de la Caja de Pasivos, que se supriman las Juntas locales y que la Asociación Nacional abogue por la paz europea.

En este estado, se suspende la

1.ª categoría, de 4.000 ptas.:	50	plazas, que importan	200.000 ptas.
2.ª — de 3.500 —	100	—	350.000 —
3.ª — de 3.000 —	200	—	600.000 —
4.ª — de 2.500 —	400	—	1.000.000 —
5.ª — de 2.000 —	1.000	—	2.000.000 —
6.ª — de 1.600 —	3.500	—	5.250.000 —
7.ª — de 1.000 —	7.750	—	7.750.000 —
Maestros.....	13.000	Pesetas.....	17.150.000 —
Economía en las retribuciones.....			650.000 —
Son.....			16.500.000 —
Para maestras.....			16.500.000 —
TOTAL, pesetas.....			33.000.000 —

NOTICIAS

Por el Rectorado han sido expedidos los siguientes nombramientos de maestros interinos.

D. Vicente Alonso Melón para Ardón; don Fernando Muñoz Pérez para Matillos; don Antolín Quiroga para Oñcia; don Jesús Alonso Alonso para Valdeleza; doña Ascensión Ferrero Dueñas para San Feliz de Orbiga.

D. Manuel Iñiguez, de Aullarinos; doña Carolina Fernández Díez, de Valdefresno; doña Encarnación García Fernández, de Matanzas; doña Fernanda Cabezas y Cabezas, de Castromudarra; don Felipe Lorenzana, de Onzonilla.

El Alcalde de Campo de Villavidel se remitió credencial de don Vicente Alonso Melón; al de Corbillós de los Oteros la de don Fernando Muñoz; al de Arganza la de don Antolín Quiroga; al de Boñar la de don Jesús Alonso y Alonso.

Ha sido nombrado Ministro de Instrucción pública el Conde de Esteban Collantes.

La prensa publica unas declaraciones suyas que la falta de espacio nos impide reproducir hoy.

Se envió a la Dirección general instancia del Auxiliar de Secretaría de la Sección administrativa de 1.ª enseñanza de esta provincia don Fulgencio Prat, solicitando se nombre un interino para dicho cargo durante el tiempo que se halle en el ejército.

Se ordenó el Alcalde de Páramo del Sil acredite el cese en su cargo a don David Escudero y al Habilitado de Ponferrada que remita copia de la carta de pago de reintegro de haberes de dicho maestro.

sesión para recibir la visita de una comisión de antiguos alumnos de la Escuela de Estudios Superiores que saluda a la Junta directiva por medio de su presidente, señor Llarena, cambiándose con tal motivo frases de afecto y consideración entre los visitantes y los señores Aznar, Martí y Gordón, expresando todos sus deseos de proceder con aquella buena unión y armonía necesarias en la consecución de beneficios para la obra de educación nacional que en la respectiva esfera tenemos todos encomendada.

Terminada la visita, se acuerda devolverla a la reunión de dichos señores, hacer otras a diferentes personajes, y siendo las siete se levanta la sesión, para reanudarla mañana a las diez, de lo cual, como secretario, certifico.—G. Carandell.

La plantilla de maestros para el primer presupuesto de Instrucción pública que se haga, que será para el año 1917, acordada por la Asociación Nacional del Magisterio Primario en la sesión en que se habló de ella, es la siguiente.

Se puso en conocimiento del Rectorado la denuncia formulada por la Alcaldía de Páramo del Sil contra la maestra de San Pedro de Paracela doña Regina Encinas.

A la maestra de La Mora le ha sido devuelto por la Inspección el presupuesto de material por no coincidir el inventario del año anterior como el que se le devuelve.

Por la Inspección de Sahagún se ha informado que procede el traslado de las escuelas de niños y niñas del 2.º distrito al edificio donado por doña Flora Heranes.

Ha fallecido doña S. turnina Pérez Bajo maestra propietaria de la escuela nacional de niñas de Matanza.

En Castrillo de la Rivera falleció también don Andres Gutiérrez, padre de nuestro estimado compañero don Juan, maestro de Santa Ojeja.

Reciban nuestro pésame las familias de ambos finados.

El día 18 del actual se verificarán los exámenes de asignaturas en la Escuela Normal de Maestros y el día 20 los de reválida.

El Tribunal de asignaturas lo constituirán los señores don Higinio Blanco, don Ismael Norzagaray y don Fausto M. Castillejo, y el de reválida estará formado por los señores don José María Vicente, don Higinio Blanco y don Fausto M. Castillejo.

A la edad de ochenta años ha fallecido nuestro amigo don Gabino Fernández González, Maestro jubilado y padre de nuestros buenos amigos y compañeros don Julio Fernández, maestro de Villamartín de don Sancho y de doña Flora González, maestra de Villaselán. Damos nuestro más entido pésame a la familia y rogamos a los amigos le encomienden a Dios.

OBRAS

Manuel Alvarez Santullano

de
Profesor Normal de Instrucción primaria en Oviedo

Nociones de Historia Sagrada y Religión

DISTRIBUIDAS EN PROGRAMAS

El haberse impreso ya trece veces esta obra, es la prueba más elocuente de la aceptación que ha tenido entre los señores maestros. Está aprobada por Real orden para texto de Lectura de Historia Sagrada en las escuelas de primera enseñanza.

Se vende en las principales librerías de León y Oviedo y en casa del autor a 0'35 pesetas ejemplar en rústica 0,50 en cartóné.

Gramática Castellana para niños y adultos

También este librito ha merecido favorable acogida del Profesorado, habiéndose impreso ya la novena edición, notablemente mejorada.

precio: 3 pesetas docena

Disponibile

El Distrito Universitario

SEMANARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas y 3 un semestre. — Pago adelantado

IMPRENTA

DE Roman Luera Ojino

Bayón, número 8.—LEÓN

REDACCIÓN Y ADMINISTRACION

EN LEÓN: Cid-escuelas.

EN OVIEDO: Quintana, 17, 2.º izqda.

En esta casa, dedicada con especialidad al ramo de 1.ª enseñanza, hallarán los señores Maestros completo surtido de toda clase de libros y efectos para escuelas.

Gran colección de festones y festoneadores.

Extensa y variada colección de papeles para decorar habitaciones.